

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 038

SIGCMA

San Andrés, Isla, veinticuatro (24) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88-001-23-33-000-2018-00044-00
Demandante	Marisol María Blanco Alarcón
Demandado	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA
Magistrado Ponente	Noemí Carreño Corpus

Visto el informe secretarial que antecede, **CONVÓCASE** a las partes intervinientes a efectos de celebrar audiencia inicial, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar el día miércoles trece (13) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las dos y treinta (02:30 pm) de la tarde.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OEMI CARREÑO CORPUS Magistrada

Código: FCA-SAI-12

Versión: 01

Fecha: 14/08/2018